

ACTA 26-24
29/10/2024

**ACTA N°026 - 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO VEINTISEIS - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE a.i.

Olga Moncada Ledezma

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Denia Villalobos Barahona
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez.
Ivania Prendas Quesada
Diana Salas Ibarra

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA

Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Minor Centeno Sandi. Incapacitado

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.

ORACION

ARTICULO II.

RATIFICACION DE ACTAS

ARTICULO III.

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

ACTA 26-24
29/10/2024

ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DE LA SRA. ZULAY MORA

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Se somete a ratificación el acta ordinaria 025-24 en la cual estuvieron presentes** Minor Centeno Sandi, Olga Moncada Ledezma, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Vanessa Bonilla Santana, Rafael Angel Duran Baltodano, Mario Delgado Rodriguez, Ivania Prendas Quesada y Diana Salas Ibarra
Se ratifica el acta en todas sus partes
- b. **Se somete a ratificación el acta extraordinaria 010-24 en la cual estuvieron presentes los siguientes concejales** (Olga Moncada Ledezma, Angie Bonilla Santana, Mario Delgado Rodriguez, Ivania Prendas Quesada y Rafael Angel Duran Baltodano) .
Se ratifica en acta en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- a. **PRESIDENTA** a.i. Voy a proceder a nombrar la comisión especial Marina Tambor. El Sr, Minor Centeno me dejo las instrucciones, la empresa ya recomendó sus representantes y fueron ratificados por la secretaría los demás representantes de las otras organizaciones

COMISION ESPECIAL PROYECTO MARINA TAMBOR

REPRESENTANDO A LA ADMINISTRACIÓN del CONCEJO

♠ Lic. Ronny Montero Intendente Municipal Cedula 2 0607 0146

REPRESENTANDO AL CONCEJO DE CONCEJALES

Señores:

♠ Olga Moncada Ledezma. Sindica suplente Municipal Cedula 6 0252 0709

♠ Angie Bolaños Santana. Concejala Propietaria Cedula 1 1245 0525

- ♣ Francisco Madrigal Céspedes. Concejal Propietario Cedula 6 0194 0587
- ♣ Lcda. Aralyn Villegas Asesora del Concejo. COMO ASESORA (NO TIENE VOTO)

REPRESENTANDO A LA COMUNIDAD DE TAMBOR:

Asociacion de Desarrollo Integral

- Sr. Octavio Núñez Montero Cedula 6 0312 0593
- Sr Jose Maria Rojas Cedula 6 0238 0348

Asociacion Mujeres Emprendedoras de Tambor

- Sra. Diana Salas Ibarra Cedula 6 0365 0930

Asociacion de Pescadores de Tambor

- Sr. Rolvin Camareno Berrocal Cedula 6 0307 0204

REPRESENTANDO AL RESTO DEL DISTRITO

Asociacion de Desarrollo Integral de Cobano

- Sr. Arnulfo Jimenez Cruz Cedula 5 0272 0775
- Sr. Fernando Quesada Lopez Cedula 6 0169 0222

REPRESENTANDO A ADMINISTRACION PROYECTO MARINA TAMBOR

- Sr. Esteban Fernández Madrigal cedula 6 0382 0691
- Sr. Freddy Alvarenga Tinoco cedula 8 0088 0028
- Sra. Nancy Navarro Barrios cedula 6 0288 0521

- b. Les voy a pedir que traigan para la próxima sesión el nombre de alguna persona entre los 12 y 35 años que quiera participar del comité de la persona joven y entre los que traigan escogemos por votación a uno o una.

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

INFORME SEMANAL

a. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 23 AL 29 DE OTUBRE

Estimados Señores.

Por medio de la presente les saludo y a la vez realizo el informe de las reuniones y actividades realizadas.

Miércoles 23

Se realizó una reunión con representantes de las Asadas del distrito y representación de la presidencia ejecutiva del AYA, donde se expusieron varias situaciones que trataremos de dar seguimiento tanto con la presidencia ejecutiva del AYA como el Inder para apoyo económico.

Se realizo inspección al proyecto de vivienda de interés social Bosques de Rio Negro, se dio visto bueno para que se continúe por parte del AYA esperemos pronto sea una realidad para el apoyo de más de 140 familias de Cobano.

Se realizaron varias reuniones con representantes de proyectos del distrito, concesionarios y vecinos para ayudas de algún tipo y gestión municipal

Jueves 24

Se recibieron vecinos para tratar algunos temas de interés de las comunidades y posibles soluciones.

Se acudió a reunión en Jicaral con el Icoder y el ministro del deporte donde se tocaron temas muy importantes que se esperan pronto den el fruto esperado.

Se realizo reunión con el viceministro y directores de fuerza pública y policía turística.

Se solicito inspección al muelle, la misma se realizó por el topógrafo e inspector de zona marítimo terrestre, encontrando algunas situaciones, las mismas se estarán notificando esta semana para que se cumplan o de lo contrario se iniciaran los procesos legales correspondientes.

Viernes 25

Se atendieron durante el día a varios vecinos del distrito para atender algunas consultas y posibilidad de apoyo municipal.

Se recibió a los representantes de Coopeguanacaste para la exposición del proyecto de gasificación de residuos donde realizaremos la inscripción como una de las primeras municipalidades en disponer nuestros residuos en esa planta, se espera que la misma inicie

ACTA 26-24
29/10/2024

labores en el 2026, esto disminuiría los costos del tratamiento de los residuos y nos permitirá brindar mejores servicios.

Sábado 26

Se acudió a la invitación de la UNED para participar de un foro denominado de Distritos a Cantones donde se pudo exponer y defender por qué Cobano merece ser cantón y las situaciones que estamos pasando al no tener nuestra autonomía completa.

Lunes 28

Se realizaron reuniones internas a fin de esclarecer temas de importancia administrativa y de coordinación.

Realizamos reuniones con los coordinadores y con los inspectores en miras de poder fortalecer los procesos de inspección.

Se atendieron varios vecinos para ver temas de importancia de las comunidades y buscar solución.

Martes 29

Se realizó una visita a varios lugares de Cobano con los periodistas de Noticias Repretel quienes nos visitaron para realizar una nota sobre el Cantonato de Cobano porque Cobano debe ser Cantón..

Se atendieron varios vecinos para ver temas de importancia de las comunidades y buscar solución. SE CONOCE

b. OFICIO N°INT-495-2024. ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE FIRMA DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA - CUENTA ZMT

Estimados Señores:

Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en sus funciones diarias, a la vez de la manera más atenta les solicito se realice el respectivo cambio de firmas en la cuenta bancaria **100-01-090-001282-1** del Concejo Municipal de Cobano, esto debido al nuevo periodo de Administración que inicio a partir del día miércoles 01 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitarle formalmente que Karla Paniagua Varela portadora de la cédula de identidad 2-0633-0096 actual tesorera, y mi persona Ronny José Montero Orozco 2-0607-0146, en carácter de Intendente Municipal, podamos firmar de manera mancomunada en las cuentas del Banco Nacional de Costa, así como realizar transferencias, pagos, cheques.

Además, dejar sin efecto la autorización de las firmas que consten dentro de la cuenta 100-01-090-001282-1 de cualquier funcionario, y que en la cuenta continúen firmando de forma mancomunada únicamente la señora Karla Paniagua Varela portadora de la cédula de identidad 2-0633-0096 actual tesorera, y mi persona Ronny José Montero Orozco 2-0607-0146, en carácter de Intendente Municipal.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Intendencia mediante OFICIO INT-495-2024 solicita acuerdo para cambio de firma en cuenta del Banco Nacional de Costa Rica 100-01-090-001282-1

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1 Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

1.2. Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica, dejar sin efecto la autorización de las firmas de cualquier funcionario que consten dentro de la cuenta **100-01-090-001282- 1** de este Concejo y que en adelante en la citada cuenta continúen firmando de forma mancomunada, realizando transferencias, pagos, cheques, únicamente la señora Licda. Karla Paniagua Varela portadora de la cédula de identidad 2-0633-0096 actual tesorera y el Sr. Lic. Ronny José Montero Orozco 2-0607-0146, en su carácter de Intendente Municipal, esto debido al nuevo periodo de Administración que inicio a partir del día miércoles 01 de mayo del presente año”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia del Presidente Sr. Minor Centeno), Carlos Mauricio Duarte Duarte, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- c. Informar que el jueves 31 de octubre ocupo el día para llevar a uno de mis hijos a una cita medica al hospital y posiblemente tome el día viernes 01 de noviembre de vacaciones

PRESIDENTA. a.i. Gracias por informar y tramite estos dos días uno de permiso y el de vacaciones ante la oficina de Recursos Humanos.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. Sr. Diego Alvarez. Solicitud de audiencia. ASUNTO. Calle Alvarez
PRESIDENTA a.i.. ya es un tema ante el cual este Concejo se pronunció, pero se le concede 15 minutos de audiencia en la sesión de la próxima semana

b. Sr. Luis Armando Ureña. ASUNTOS. Solicitud de patente temporal para el local comercial EL BUS DE LAS FRUTAS Y VERDURAS.
PRESIDENTA a.i. Se da pase al dpto. de patentes a quien corresponde

- c. Maria Yajaira Lopez. Secretaria. Concejo Municipal. Municipalidad de Puntarenas.** OFICIO MP-SM-AC-400-10-2024. ASUNTO. Moción para solicitar al Concejo que inste a los diputados a aprobar el proyecto de ley N°24.288 Reforma a la distribución de recursos de la Ley 8114 a favor de los Concejos Municipales de Distrito

RONNY. A nosotros nos hacen una distribución diferente y la idea es que nos distribuyan igual que todos

CONSIDERANDO:

- ⇒ Que se conoce moción propuesta por la regidora Kimberly Castro Muñoz, acogida por los Regidores Esteban Chávez Villalobos, Priscilla Sierra Molina, Víctor Espinoza Rivas y Gerardo Zúñiga Zúñiga de la Municipalidad de Puntarenas, mediante la cual solicitan se inste a la Asamblea Legislativa a aprobar el proyecto de ley N°24.288 Reforma a la distribución de recursos de la Ley 8114 a favor de los Concejos Municipales de Distrito, la cual se detalla:

Jueves, 17 de octubre de 2024

MOCIÓN

*17/10/2024
5:57 pm.*

Proponente:

Licda. Kimberly Castro Villalobos.

Considerando:

- I. Que según el artículo 5, inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, N° 8114, las municipalidades reciben un veintidós coma veinticinco por ciento (22,25%) para la atención de la red vial cantonal, monto que será priorizado conforme a lo establecido en el plan vial quinquenal de cada municipalidad.
- II. Que ese porcentaje se encuentra distribuido de la siguiente manera:
 - a. Un cincuenta por ciento (50%) según la extensión de la red vial de cada cantón inventariada por los gobiernos locales y debidamente registrada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
 - b. Un treinta y cinco por ciento (35%) según el Índice de Desarrollo Social (IDS).
 - c. El quince por ciento (15%) restante será distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades que cuenten con plan vial quinquenal aprobado por el Concejo Municipal.
- III. Que esto supone un problema para los Concejos Municipales de Distrito del país por las siguientes razones:
 - a. Si la municipalidad a la que está adscrita el Concejo Municipal de Distrito no desea realizar el plan vial quinquenal, estos se verían imposibilitados a acceder a este rubro.
 - b. Que existen distritos que presentan un índice de desarrollo social menor en individual que las estadísticas de desarrollo social del cantón, lo que hace que perciban menos ingresos de los que podrían obtener si se tomara en cuenta las características distritales.
- IV. Que es obligación del concejo municipal del cantón al que pertenezca el Concejo Municipal de Distrito, asignarle los recursos que le corresponda según las rutas cantonales territorialmente ubicadas, según lo indica el artículo 7 de la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329.
- V. Que exista en la corriente legislativa un proyecto de ley que pretende realizar estas reformas a favor de los Concejos Municipales de Distrito, tramitado bajo el expediente N° 24288.
- VI. Que Puntarenas es el cantón que posee más Concejos Municipales de Distrito del país, por lo que la aprobación de este proyecto sería de beneficio para estas comunidades, logrando obtener más recursos para la atención de la red vial cantonal y mejorando de esta manera la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, mocionamos para que:

- I. Este Concejo Municipal inste a los señores diputados de la República a aprobar el proyecto de ley N° 24288 "Reforma a la Distribución de Recursos de la Ley 8114 a favor de los Concejos Municipales de Distrito" ya que será de beneficio para los habitantes de estas comunidades.

Notifíquese el acuerdo a los señores diputados de la República, a los Concejos Municipales de Distrito de Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, así como al e-mail de la regidora proponente kimberlycastropr@gmail.com.

Firman los señores regidores:

Prescilla Sierra
Victor Espinoza Pinos
Guadalupe Zúñiga

ACTA 26-24
29/10/2024

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”.
ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2. Brindar un voto de apoyo a la moción presentada por la Regidora Kimberly Castro Muñoz, acogida por los Regidores Esteban Chávez Villalobos, Priscilla Sierra Molina, Víctor Espinoza Rivas y Gerardo Zúñiga Zúñiga y solicitarle a los señores Diputados de la honorable Asamblea Legislativa, aprobar el proyecto de Ley N°24.288 denominado **Reforma a la distribución de recursos de la Ley 8114 a favor de los Concejos Municipales de Distrito**, proyecto de gran beneficio para los distritos en los cuales se cuenta con Concejo Municipal de Distrito”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia del Presidente Sr. Minor Centeno), Carlos Mauricio Duarte Duarte, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

d. Lcda. Maricel Rojas. Auditora Interna. Copia OFICIO AIM-132-2024 dirigido a la Secretaria. ASUNTO. Cierre libro actas N°54 SE CONOCE.

**ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA**

*****U.L.*****

PRESIDENTA a.i. Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos se da por finalizada la sesión. BUENAS NOCHES

Lcda. Olga Moncada Ledezma
PRESIDENTA a.i.

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA